

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Organo de los intereses del Departamento Artigas

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Principal

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICIÓN
Pagadera adelantada

Por un mes. \$ 1 20
" seis meses. " 6 00
" un año " 11 00
Número suelto " 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, ABRIL 7 DE 1888

Las revelaciones de la muerte

Acababa de lanzar mi último suspiro.

Privado de tiempo atrás de los dulces afectos de la familia, no tenía alrededor de mi cabecero sino algunos parientes lejanos que acudieron prurosamente a cerrrr mis ojos y recoger mi herencia.... Despues de ellos amigos y criados.

El doctor Estrapulet con su enorme cuerpo que se balanceaba entre los pliegues de su traje ajustadísimo absorviendo calmosamente una narigada de rape.

El bueno del doctor parecía preocupado e inquieto. ¡Oh! no penséis que fuera por causa de mi muerte, en la que sin duda alguna no tenía poca participación; pero es que si su persona estaba allí, su espíritu estaba muy lejos. Pensaba sin duda en su nueva combinación financiera que debía traerlo pingües beneficios.

Este excelente hombre, en efecto, practicaba un precepto universalmente espacido: cada uno para sí y Dios para todos; y si dejaba a veces morir a sus enfermos, jamás dejaba percer sus intereses.

¡Que buen doctor!

Sca de ello lo que fuere, despues que me hubo muerto el doctor Estrapulet se aproximó a mi lecho y así que hubo paseado por mis párpados un fósforo encendido, se volvió hacia mis enfermos y les dijo con voz grave y solemne:

—Todo está concluido... el muri-bundo no existe. Y un suspiro esca-pándose de su pecho expresaba claramente esto:

—Vaya! al fin modélico de este; me podré ir de una vez.

El silencio que había reinado durante todo mi agonía, dió lugar muy pronto a eucachichos precipitados. Todas las voces funcionaban a un tiempo, formando una cacofonía que habría envidiado lo Wagner mismo.

Esto no me impedia sin embargo de cazar al vuelo algunas palabras. Apesar del ruido oí que uno de los asistentes esclamaba con satisfacción.

—Gracias a Dios.

No sé si era un parente o un amigo, pero seguramente era un interesado.

Otro se puso a bostezar y restrechase las manos como cuando se alcanza al fin de una larga jornada.

Un tercero o pretestó una gran emoción para pedir a un criado un vaso de vino caliente.

Una joven mujer creyó indispensable tener un ataque de nervios. Nuevos pretestos para dejarlo caer en los brazos de un bello joven, quien francamente lo prestó los cuidados más tiernos.

Mi camarero, un buen muchacho, os lo aseguro, buscó en sus bolsillos un pañuelo que no pudo encontrar, a fin de darse aires de llorarme, concluyendo por ir al hueco de una ventana a ocultar sollozos imaginarios bajo una sonrisa hipócrita.

La mayor parte de los caballeros salieron al balcón a fumar un cigarrillo, pronunciándose sobre mis defecos y recordando las circunstancias en que no les había servido.

En cuanto a las señoras, mantuvieron un conciliáculo muy importante a fin de arbitrar el medio de acomodar mi entierro a las exigencias de la moda.

Olivaba una reclamación salida realmente del fondo del corazón. Mi amigo Victor decía con tristeza:

—Pobre muchacho! Ya no podrá pedirle prestado dinero.

El rostro de todas esas gentes había abandonado poco a poco el aire lugubre de que se habían revestido para la circunstancia.

El bien parecer, es verdad, exigía todavía un cierto decoro, pero para eso bastaba un rostro suficientemente grave.

Mi mano colgaba fuera del lecho y a mi pesar, se me crisparon los dedos al ver la hipocresía de todos aquellos, que en vida me habían hecho las mas hermosas protestas de amistad....

Do repente experimentó una sensación calida y húmeda. A esto contacto me invadió una alegría suficiente a hacerme olvidar la ingratiud de los hombres.

Era mi perro qué, inquieto por mi silencio e inmovilidad me lamía la mano. La pobre bestia venía una vez mas a probarme su lealtad.

Al sentir el frío glacial, al ver mi indiferencia para su cariño, lanzaba el pobre animal lágrimas aullidos. Había comprendido que ya no tenía dueño.

Poco a poco mi cuerpo sué quedando solo. Cada uno se alejó en silencio bajo el pretesto de que mi cuerpo empezaba a descomponerse y sin embargo no hacia media hora que me había muerto. ¡Siempre se encuentran motivos para servir el egoísmo!

Otras personas mas conocedoras del arte de la hipocresía hallaron otra razón: pretendían que había conveniencia en no meter ruido en el cuarto de un muerto.

En resumen, todos los asistentes,

así digo todos los convividos; se dispersaron por mis habitaciones. Poco momentos despues, a juzgar por sus sonrisas, debieron olvidar seguramente que yo ya no era de este mundo.

Mi cocinero, que estaba acostumbrada a mis gustos y a mis prodigalidades, había hecho preparar una suculenta mesa.

Ese surtido gastronómico era mas que suficiente para hacer olvidar la triste circunstancia que congregaba a los presentes, y luego, cuando el estómago está satisfecho, el corazón soporta la pena con mas resignación. A lo menos es un principio muy ameno puesto en práctica.

Mientras que la honorable sociedad hacia honor al festín, me quedó solo.... Se había dado órden a los sirvientes de acompañarme, pero estos habían prostrado con justa razón esa enojosa tarea para despues de la comida.

Reinó durante largo rato un profundo silencio, turbado solamente por el ruido de tenedores y de copas que llegaban hasta mí como un eco lejano.

De pronto me estremecí. Un ligero ruido llamó mi atención; era como el que produce el roce de un vestido.

Se hubiera dicho que una persona avanzaba suavemente como si quisiera ahogar el eco de sus pasos... O muy cerca un sollozo.... Al mismo tiempo sentí dos brazos que me envolvían y dos labios ardientes posados sobre mi frente yerta.

Este abrazo duró algunos segundos. Yo hubiera querido que nunca acabase....

¡Cuan feliz era al ver caer sobre mi rostro lágrimas de sentimiento y de dulces recuerdos!

Era Marta!

Marta, cuyo amor había desprecia-dó. Me había amado en silencio, su corazón era sincero. Y yo, imbécil de mí, había vivido cerca de ella, indiferente a su afecto que hubiera hecho mi dicha. Había amado tantas mujerzuelas sin corazón o ignoraba poseer cerca de mí un tesoro de amor.

Por que Marta era tan reservada....

En este momento un rayo de sol penetró en mi habitación; abri los ojos, y mi sueño quedó interrumpido.

Mi perro estaba tendido cerca de mi lecho en el sitio de costumbre.

En la pieza vecina una voz de angel arrullaba un romance de amor.

Era la voz de Marta!

Fernando Hole.

GACETILLA

Cruseros Brasileros—El 20 del corriente debió partir en viaje de instrucción, la 2^a división de cruceros

del Brasil, compuesta de los siguientes buques: crucero Almirante Barroso, corbeta Nilcavoh y crucero Primero de Março.

El jefe de la división Eduardo Wandenkolk encabezará su pabellón en el crucero Almirante Barroso, como nave capitana.

Un pueblo aventado por un ciclón—Un diario de Londres trae el siguiente telegrama:

«Ayer, 20 de Febrero, despues de medio dia, un huracan destruyó a Mont Vernon, Illinois, un floreciente pueblo ubicado 60 millas al Este de San Luis, matando 36 personas, hiriendo gravemente 19 y de menos gravidad ciento y tantas. Quinientas casas fueron derrumbadas en breves minutos. Mont Vernon se levantaba orgulloso en una vasta pradera.

El ciclón soplo del suroeste con un movimiento de rotación asombrosa, barriendo todo en una zona de 500 yardas de ancho por varias millas de largo. Las ruinas se incendiaron poco despues de pasar el ciclón, siendo imposible.»

Nausfrágio—El ministro Argentino en Madrid, Dr. Canó, ha hecho saber al ministerio de relaciones exteriores en comunicación fechada 21 de Febrero ultimo, que el bergantín austriaco Nilo, procedente de Marsella con carga para Buenos Aires, ha encallado en la playa Balornia, a nueve kilómetros de Adra, perdiendo el capitán y cuatro marineros.

Buque y cargamento perdidos.

Desinfección de residuos cloacales—La comisión directora del servicio de cloacas en Londres, ha resuelto, quo aproximandose la época de los calores deben adoptarse medidas para la deodorización de los residuos cloacales.

El año anterior se emplearon cinco mil toneladas de agentes químicos durante los meses de verano, y en el próximo se necesitarán 40,000 libras esterlinas para mantener las aguas del Támesis en estado satisfactorio.

Sin embargo, la comisión solo tenía disponible 118 toneladas, por lo que se resolvió publicar un aviso saeando a licitación la provisión de 20,000 toneladas de perinanganado de soda, que deben entregarse a razón de 100 toneladas por semana, a contar desde la primavera de Mayo próximo.

La dominación en el Pacífico—El distinguido diplomático don Guillermo Matta, representante de Chile en estas Repúblicas ha dirigido a su gobierno una nota en la que estudia el progreso creciente de la República Argentina.

De ese documento entresacamos los siguientes importantes párrafos en que se señalan las consecuencias que tal prosperidad puede tener para la integridad de los países limítrofes a la Argentina.

Dicen los párrafos a que nos referimos:

«Cifras como las brasieritas, señor ministro, hablan mas claro y con mejores argumentos quo todo comentario, y demuestran de un modo evidente como sube la poderosa vitalidad do este país quo va arrastrando y confundiendo, en su activo desarrollo, doctrinas económicas, leyes sociales, que hasta hoy se habían creido de una maraña invariable.

Vale pues la pena de estudiar con paciencia y de analizar con cordura el fenómeno de esta nación moderna y sub-americana, quo va acomulando en su territorio razas de orígenes distintos y de tendencias oportunistas, para formar con ellas quién sabe quo singular nacionalidad, pero do seguirá un coloso dotado y reido por todas las aspiraciones de hombres quo habitan al sur, al norte y al medio-dia de la Europa. Sin quo yo crea quo esta vecindad sea un peligro, pues no abriga recelos por el porvenir, crea firmemente quo el estadio completo de este privilegiado país puebla sorianos provechoso, y por lo menos conveniente y oportuno, si se recuerda quo es nación vecina con la cual tenemos quo intimar relaciones comerciales y estamos en amistosa discusión de límites.

La República Argentina mira mas por ahora, hacia el otro hemisferio, hacia la Europa, porquo do allí le vienen los recursos para la construcción de sus líneas ferreas, y de allí también la abigarrada masa de inmigrantes que constituye su prosperidad interior, y que en el último mes de Enero lo ha enviado cuarenta y dos vapores y cerca de diez y seis mil inmigrantes.

No será, pues, por el Estrecho do Magallanes o por nuestras cordilleras por donde puede llegar, en son de alarma, la influencia de esta República a nuestro mar Pacífico. Podrá llegar mas tarde venciendo muchas dificultades, por medio de sus líneas ferreas quo esperan tocar las fronteras de Bolivia, y por sus inmensos ríos quo preparan con el tiempo fáciles comunicaciones navegables. Pero esto sucederá únicamente en el caso en la quo' necesidad empujo do un modo irresistible a la masa inmigrante, y si Bolivia consiente en ser tributaria primero y luego despues absorvida por esta república.

Como he tenido ya el honor de indicarlo en otras notas dirigidas a ese departamento, ese acontecimiento es la cuestión grava quo puebla sobre venir y formar con ella el nudo de nuestra política internacional. No es fuera do propósito, bajo ese punto de vista, plantear anticipadamente esta cuestión para que ella se discuta con espíritu tranquilo y sin premura. El mar Pacífico no puede ser dominado por otro quo por Chile, a quien le importa su posesión indisputable para alcanzar sus objetivos y asegurar sus libertades.

La esclavitud en el Brasil—Los

disturbios continúan en varios puntos del imperio, originados por la cuestión de la esclavitud, que mantienen los ánimos extraordinariamente excitados.

En Barra Mensa fué asesinado el director de la /azenda de Coqueiros.

Del Maranhao comunican que el jefe de Policía se ha restringido a Granjoh sin iniciar el proceso a las autoridades, promotora de varios desórdenes.

Esta circunstancia ha obligado a los liberales a abandonar la ciudad, refugiándose en un lugar próximo, donde temen ser atacados por la fuerza pública.

En Campos tienen grandes desórdenes.

El despliegue de policía ha sido reforzado con soldados de policía en Niteróo, requerida por las autoridades de Campos, que han recibido aviso de que están amenazadas de serios conflictos.

En Ubatiba el 18 á las 12 del dia tuvo lugar un conflicto entre esclavos personas del pueblo y la policía, que prenderon apoderarse de algunos esclavos huidos.

La policía tuvo que retroceder, para evitar que el tumulto tomase mayores proporciones.

En Ouro Preto los esclavos han comenzado a amenazar las familias de los liberales.

Numerosos grupos armados han salido en persecución de esclavos fugitivos.

El delegado de policía huyó de la localidad.

Tales son las principales noticias que trae los diarios fluminenses, respecto á la árida cuestión de la esclavitud que toca á su fin pues el nuevo gabinete parece dispuesto a decretar la abolición completa en todo el país.

El estado actual que hace muy peligroso para la estabilidad de las instituciones y la conservación del orden público.

Asesinato de un colono—Telegráfico de Santa-Fé que en la colonia Normong, tres sujetos corrientes pidieron hospitalidad en casa del colono Carlos Serli, asesinándolo al verosamente hiriendo á su esposa en la cabeza, arrastrándola, después hasta tanto les dijese donde tenía el dinero y dejando atado á un árbol al hijo mayor.

Después se robaron ochocientos pesos.

Defraudación la fisco—El Ministro Argentino en París ha enviado á su Gobierno una nota en la cual revela el descubrimiento que acaba de realizar de un procedimiento en uso que defrauda la renta aduanera de la vecina República.

Este consiste en que muchos empleados de importantes casas europeas introducen en aquella plaza canjales respectables de importadoras libres de derechos, manifestando ser nuestras.

Dichas mercancías son colgadas en plazas a precios muy bajos, lo que se comprende teniendo en cuenta su libro introducción.

El Sr. Paz solicita del gobierno una medida que venga á cortar estos abusos, que tan notadamente perjudican los intereses del país.

Por aquí algo ha de haber que se asemeje.

El revólver en el ejército Brasileño—El ministerio de la guerra del Brasil ha dispuesto que el revólver sea considerado como parte del armamento oficial, debiendo ser provisto por el Estado, así como la munición necesaria para dicha arma.

Mayoral fujado—José Giovanni que hace la carrera del Carmelo al sur de la Laguna siguió días pasando dejando abandonados y pocas imágenes que en la miseria á su mujer y sus hijos.

El trillan tuvo el especial cuidado de llenarse los bolsillos antes de fúrse, y para conseguir dinero vendió la diligencia, caballos y arreos y quanto pertenecía de su patrón hasta en su poder.

Que le echen galgos.

Muerte de un marqués—Dicen don Nápolés que el marqués Lopiano, director de Artillería en Venecia, viajaba en ferrocarril con su esposa y un niño de siete años, y al llegar á la estación de Cipriano abrió el niño la puerta, antes que el tren hubiese parado, y cayó en la vía.

El pelre parlo solazó tras el ala de salvarte, pero resbaló y cayó traicion, dando con la cabeza en el suelo con tanta violencia que quedó muerto en el acto.

Tentativa de asesinato—En la estación Once de Setiembre, en Buenos Aires, fué herido de un balazo en la cabeza el señor Angel Santíani.

El herido consiguió sugar, y el herido lo en gravísimo estado pasó á asistir su su domicilio sin que haya podido declarar el autor del hecho.

El servicio militar en Francia

Un despliegue de Paris dice que por el nuevo proyecto para el reclutamiento se obligará á todos los ciudadanos á inscribirse al servicio durante diez años.

Concejo algunas excepciones particulares en los casos de estudiantes y otros, para obligar á pagar un impuesto á las personas así exceptuadas.

Dichos impuestos producirán una renta de 2.5 millones de francos al año.

Todos los hijos de padres nacidos en Francia tienen obligación de servir seis ó diez naturalizados.

Colonias—Uno de los socios del Doctor Carlos Monzoner, fundador del Banco Constructor de la Plata acaba de adquirir en compra por la summa de diez y siete mil pesos, los títulos canarios conocidos por el Doctor Carlos Monzoner, José Alves de Oliveira por sobre de pesos; testamento de Tomé Méndez (hijo); Cándido Alvarez por abogado.

En ellos se proponen establecer una gran colonia agrícola.

No hay tal suspensión—En el número anterior, en un sueldo de gauchito decíamos que segun se nos ha dicho, había sido suspendido el Sr. D. Martín Belastegui del puesto que ocupa de Auxiliar de la Sub-Oficina de esta Villa.

Hoy bien informados, sabemos que es incorrecta tal suspensión y que fuimos engañados, pues ni ha habido cosa que se parezca.

Lluvia de rayos—Cuenta un colegio de Corrientes:

El sábado pasado cayeron varios rayos en Santa Lucia.

Un incendio en una casa, folízamente deshecha en ese momento. Pocos minutos antes sus moradores habían salido.

San Eugenio Abril 7 de 1888

Joaquín Royer

Edicto Municipal

Junta E. Administrativa del Departamento.

Por resolución de esta Corporación previamente de los concesionarios de estaciones y solares que no hubieren cumplido con las prescripciones de la ley, deberán efectuarlo dentro el improrrogable término de 60 días a contar de la presente fecha, bajo aperc-

amiento judicial.

Por disposición del Señor Juez Le-

trado con aquél aquél y como á las ocho volvía á su casa.

Iban juntos y el muchacho un poco más adelante. El rayo al derribar conjuntamente con el caballo también lo volteó á él y á su montura. Estaba sin habla y atontado por mucha rato.

Referen los de la casa esta coincidencia curiosa: el muchacho como de doce á cuarenta años, tenía la costumbre de decir cuando se enojaba:

«Ojalá cayera un rayo en mi cabeza!»

El antes oyó que cantaba un pájaro.

Impresionado salió fuera de la casa,

miró á las nubes y dijo: «Para que serán que Dios nos da la vida para quinientos días despues?»

Si yo tuviera que padecer en este mundo, dese que no exija un rayo en la cabeza, agregó en seguida.

Pues bien, le cayó al otro dia en la misma cabeza, quemándolo el sombrero!!

Con urgencia—Dice La Palabra:

«Se desea tener noticia de Benedicto

Marcelino, nacido en la Ciudad de Santa Ana del Livramento, de veinte años edad, color pardo, que hace dos años más o menos fué para Montevideo; como sirvienta del don Luis

María García.

El que sepa y quiera dar noticias de ella puele dirigirse á la Ciudad de Santa Ana, á la imprenta del Jornal do Comercio, calle dos Andrades N° 65.

Se ruge á la prensa, de la República la trascrición de estas líneas

Juzgado L. Departamental—Despacho del dia 4.

Trámite

Maximo Benito por robo; Gaspar Saldaña testamentaria; Pedro Piñeiro solicitando contrarrevertidas nupciales; concurso de Teófilo Yté contra Júrgueta. A da Silveira, corso de pesos; Teodoro da Luz y Luis Taunay abogato; Hipólito Rodriguez da Rocha por prosecución de homicidio; Nazario Sojo y Gregorio Moreira por pelea; Albuino J. dos Santos testamentaria; Jamario do Canto testamentaria.

Bia 5

Maximo Benites por robo; José Cándido y Joaquín Manuel Correa contra Marcelino Porto, Pedro Medina y otro por reivindicación de campo;

Nazario Sojo y Gregorio Moreira por pelea; Reinaldo Lopez contra Joaquín Vazquez; Eusebio Silva menor; Exhorto del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno; Manuel Cardoso con motivo de su muerte; Joaquín B. Rodriguez contra José Alves de Oliveira por sobre de pesos; testamento de Tomé Méndez (hijo); Cándido Alvarez por abogado.

Dia 6

Testamentaria de Sebastián Lemos da Silva (2); Cándido Alves abogado; Exhorto del Juzgado L. de Florida

Hipólito Rodriguez de Rocha sumario; testamentaria de Gaspar Saldaña;

testamentaria Albuino José dos Santos.

Edicto

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Juan V. Roux se hace saber que á solicitud de la sucesión de Don Francisco Rodriguez Barboza, se va á proceder por el Agregado público Don Manuel Espalter, á la mensura y deslinde de diez suertes de campo, sito en Catalán, Departamento de Artigas y comprendidas dentro de los límites siguientes: al Norte, un caño del arroyo Catalán Grande; al Sud, el arroyo Catalán Chico; al Este, el Catíz y al Oeste la Cuchilla de Belén, habiendo sido nombrado Juez de Mensura el que lo es de Paz de la sección donde se halla ubicado el campo, á mensurarse. Lo que se prevé que se proceda por el Juez de Paz de la primera sección.

San Eugenio Marzo 22 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Juan V. Roux se hace saber que á solicitud de la sucesión de Don Francisco Rodriguez Barboza, se va á proceder por el Agregado público Don Manuel Espalter, á la mensura y deslinde de diez suertes de campo, sito en Catalán, Departamento de Artigas y comprendidas dentro de los límites siguientes: al Norte, un caño del arroyo Catalán Grande; al Sud, el arroyo Catalán Chico; al Este, el Catíz y al Oeste la Cuchilla de Belén, habiendo sido nombrado Juez de Mensura el que lo es de Paz de la sección donde se halla ubicado el campo, á mensurarse. Lo que se prevé que se proceda por el Juez de Paz de la primera sección.

San Eugenio Marzo 31 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 3 de 1888.

A. Gómez Alzaga

Presidente

Silvio Garbarini

Secretario

LICITACION

Junta E. A. del Departamento.

Ilustración por segunda vez á propuestas para el remate del Alumbrado y Limpieza Pública de este ciudad.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 2 de 1888.

Silvio Garbarini

Secretario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 27 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 27 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 27 de 1888.

Martín A. Ximeno

Escríbano Actuario

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Romeo Burgues y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio Jose Brusco establecida á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente a Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

Luz Diamante

170 GRADOS DE FARENHEIT



Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Cristalino como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedaría extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el keroseno corriente teniendo las latas un sifón de pateno que permite llenar las lámparas con la misma alta, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones espesamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

111--calle 18 de Julio--111

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña DE ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto, con inscripciones al relieve doradas, paneones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse a esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria DE DAVID REGGI

PLAZA PRINCIPAL

LA VERDAD

HIPP, HIPP, HURRA
El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno: está recibiendo en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacen y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentíamos. ¡¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!! Con que así—¡A lo de Castro, señores!

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrara siempre un magnífico y elegante surtido de artículos especiales en sederías y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como también lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA DE COMISIONES EN GENERAL DÉ ANDRES CASTILLA Y Ca.

233—25 DE MAYO—233

MONTEVIDEO.

BOTICA DROGUERIA CENTRAL DE FERNANDO RIVERA—PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico «Larzá»—Pastilla Larzá de Savia de Pino y otros específicos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.